

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 43470

ORDENANZA 43470

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 43470

ARTÍCULO 1°. Establézcase el ingreso gratuito de contingentes de escuelas municipales que asisten al Planetario de la Ciudad de Buenos Aires “Galileo Galilei”.

ARTÍCULO 2°. En caso de ausencia deberán por cada alumno ausente abonar el importe fijado para contingentes estudiantiles en el art. 2° del Decreto 1793/87.



VEREDICTA LEYES

Ordenanza 43470. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).